

CCOO califica de “irresponsable” la campaña de captación de asociados iniciada por ASPA y ANEPA

¿Qué opinión te merecería el Dirigente de un Estado que presuma ante sus homólogos de ser “Impermeable” a las reivindicaciones de sus ciudadanos, al no tener estos representantes que canalicen sus necesidades? ¿Totalitario, con déficit democrático...?

Pues bien, de esto es de lo que presumen las organizaciones empresariales Federación ASPA y ANEPA en una carta conjunta y masiva enviada a operadores del sector de los Servicios de Prevención Ajenos no asociados a ninguna patronal.

En dicha misiva, informan a los operadores de la denuncia, por parte de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, del II Convenio Colectivo Sectorial, de la constitución de la nueva mesa negociadora que se produjo el pasado 25 de Octubre, así como de la obligación de fijar en ese acto el porcentaje de representatividad de cada organización.

Este proceso de negociación colectiva supone la búsqueda de equilibrios entre los intereses de las empresas y las plantillas y debe estar presidido por la buena fe. La carta de la Federación ASPA y de ANEPA dista mucho de corresponderse con el principio de buena fe exigible durante la negociación, tanto por el momento en que esta se emite como, lo que es mucho más grave, por su contenido.

No contar con suficientes delegados sindicales debería ser motivo de vergüenza entre los asociados de ASPA y ANEPA y utilizarlo como reclamo para obtener nuevos asociados sólo puede contribuir a atraer a operadores “piratas” que deberían estar fuera del sector, al no respetar ni las normas laborales, ni el contenido del Convenio Colectivo, ni los requisitos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para animar a las plantillas de estas empresas para que se organicen, elijan a sus representantes legales y participen activamente en el diseño de sus condiciones laborales y salariales a través de la negociación colectiva.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFILIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad Oficina DC Cuenta

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación a unidad regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CCOO. Si siguieres URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Consejo CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todos ellos, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotografía de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO (Responsable de Protección de datos) C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCION DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a registro.es@ccoo.es o llamar al teléfono 917328077.

La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.

Federación de Servicios de 

C/Ramírez de Arellano, nº19 - 5ª Planta.- Madrid. - 28043. Tfno: 91 540 92 82 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la



<http://www.ccoo-servicios.es>